



Inst. 9.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025

OFICIO N° -2024-2025-JLFA/CR

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -



Asunto : Solicito la exoneración del plazo y ampliación en la Agenda del Pleno el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 09433/2024-CR.

De mi consideración :

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, transmitirle la importancia del Proyecto de Ley N° 09433/2024-CR, "*Ley que extiende excepcionalmente el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema desarrollado en el literal a) del artículo 50 del decreto legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta*".

En ese sentido, **solicito la exoneración del plazo de publicación del dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y, la ampliación de la Agenda del Pleno, para el debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 09433/2024-CR de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,


.....
JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República